



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA**

**LISTADO DE ESTADO**

**ESTADO No. 130**

**Fecha (dd/mm/aaaa): 09/08/2019**

**E: 1 Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 89 001 <b>2013 00637 00</b>	Ejecutivo Singular	GERARDO PAREDES SALAZAR	LUZ MARINA SILVA RUEDA	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte demandante de las excepciones de mérito formulada por la parte demandada.	08/08/2019	1	125
68276 40 89 001 <b>2014 00173 00</b>	Ejecutivo Singular	PEDRO JESUS TARAZONA LOZANO	GUSTAVO HERNANDEZ VELANDIA	Auto que Ordena Requerimiento a la parte demandante para que cumpla la carga procesal correspondiente y se está a lo ordenado en el auto de fecha 13 de febrero de 2019	08/08/2019	1	48
68276 40 89 001 <b>2015 00398 00</b>	Ejecutivo Singular	CLAUDIA SARITH DEL ROCIO NAVARRO SUAREZ	JOBANY RUEDA OLAGO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Muebles	08/08/2019	2	51
68276 40 89 001 <b>2015 00795 00</b>	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COMULTRASAN -	OSCAR ARMANDO FONSECA MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MODIFICA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA	08/08/2019	2	
68276 40 89 001 <b>2015 00795 00</b>	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COMULTRASAN -	OSCAR ARMANDO FONSECA MORENO	Acta Diligencia	08/08/2019	2	188
68276 40 89 001 <b>2015 00795 00</b>	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA - FINANCIERA COMULTRASAN -	OSCAR ARMANDO FONSECA MORENO	Auto de Tramite	08/08/2019	2	190
68276 40 03 001 <b>2016 00659 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALEXANDER BELTRAN RUGELES	Auto Ordena Secuestro de Bienes Muebles Comisiona al Juzgado Civil Municipal de Bello (Antioquia) reparto.	08/08/2019	2	45
68276 40 03 001 <b>2017 00164 00</b>	Verbal Sumario	BEATRIZ EUGENIA JAIMES REYES	LUIS ARIEL VILLANUEVA VERA	Auto fija caución ordena dar respuesta a derecho de petición, pone en conocimiento parte demandante certificación de estudios, se abstiene de pronunciamiento frente a lo manifestado por el pagado, así como lo solicitado por la parte demandante	08/08/2019	1	498-499
68276 40 03 001 <b>2017 00342 00</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS SANABRIA	Auto que Aprueba Costas	08/08/2019	1	66
68276 40 03 001 <b>2017 00448 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	GLORIA VERGEL ORTEGA	Auto que Ordena Requerimiento a la parte demandante, previo a aceptar la cesión del crédito.	08/08/2019	1	30

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 001 2017 00592 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA JULIANA PRADA FIGUEROA	Auto de Tramite Niega subrogación parcial, no accede a cesión del crédito, requiere a la parte demandante y no acepta renuncia apoderada judicial de dicho extremo procesal	08/08/2019	1	76
68276 40 03 001 2017 00805 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -	LEONOR SANDOVAL HERNANDEZ	Auto de Tramite Niega subrogación parcial, no accede a la cesión del crédito, requiere a la parte demandante y se abstiene de tramitar liquidación actualizada del crédito	08/08/2019	1	62
68276 40 03 001 2017 00814 00	Ejecutivo	EDNA ROCIO VALENCIA VELASCO	JHON EMERSON NOGUERA LOZANO	Auto termina proceso por Pago	08/08/2019	1	73-74
68276 40 03 004 2018 00567 00	Verbal Sumario	DIANA PAOLA MIRANDA SALAZAR	JERSON EDUARDO RUEDA VELASCO	Auto que Avoca Conocimiento OBEDECER Y CUMPLIR - AVOCA CONOCIMIENTO	08/08/2019	1	39
68276 40 03 001 2018 00661 00	Abreviado	ALIRIO PRADA CAMACHO	EDGAR FABIAN RINCON BLANCO	Sentencia de Unica Instancia DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	08/08/2019	1	36
68276 40 03 001 2018 00727 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	FELIX ADRIAN AMADO URIBE	Auto Requiere Apoderado De la parte demandante.	08/08/2019	1	25
68276 40 03 001 2019 00101 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FELIX MARINO JAIMES CABALLERO	Auto Pone en Conocimiento Lo comunicado por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Floridablanca. Además de respuesta ofrecidas por entidades bancarias.	08/08/2019	2	12
68276 40 03 001 2019 00101 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FELIX MARINO JAIMES CABALLERO	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte demandante, de las excepciones de mérito formuladas por el demandado.	08/08/2019	1	52
68276 40 03 001 2019 00109 00	Ejecutivo Singular	ADOLFO VILLAMIZAR	LUSWIN JESUS FLOREZ MEDINA	Auto que Ordena Requerimiento a la parte demandante para que aclare solicitud de terminación y/o retiro de la demanda	08/08/2019	1	9
68276 40 03 003 2019 00126 00	Verbal Sumario	FRANCISCO CHILITO GUALTERO	ANDRES CAMILO CHILITO ARDILA	Auto que Avoca Conocimiento OBEDECER Y CUMPLIR - AVOCA CONOCIMIENTO	08/08/2019	1	33
68276 40 03 001 2019 00129 00	Ejecutivo Singular	GLADYS AYALA DE PEDRAZA	GIOVANNI GARCES CABALLERO	Auto Rechaza Demanda	08/08/2019	1	22
68276 40 03 001 2019 00202 00	DESPACHOS COMISORIOS	RAMIRO URIBE SEPULVEDA	JAVIER DAVID MORALES SILVA	Auto declara desierto recurso de queja, ordena devolución del despacho comisorio al Juzgado comitente.	08/08/2019	1	58

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 001 2019 00314 00	Sucesión Por Causa de Muerte	LUIS ENRIQUE BUENAHORA URREGO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda	08/08/2019	1	21
68276 40 03 001 2019 00373 00	Tutelas	HECTOR DAVID VELEZ VECINO	INSPECCION SEGUNDA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y T TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Auto de Impugnación de Tutela NO CONCEDE LA IMPUGNACIÓN POR SER EXTEMPORÁNEA	08/08/2019	1	100

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2019 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES  
SECRETARIO**